

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 a.m.; del día **Martes 17 (diecisiete)** del mes de **Noviembre** del año **Dos Mil Veinte**, se levanta la presente acta de la **Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad de los CC. Regidores y Síndico Procurador**, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **MODIFICACION A LA PROPUESTA ANUAL DE OBRA PUBLICA EN EL FONDO DE PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL 2020 SUSTITUYENDO LA CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA POR LA INSTALACION DE ALUMBRADO TIPO SUBURBANO CON LUMINARIAS TIPO LED DE 100 W, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **ADHERIR AL MUNICIPIO AL ACUERDO DE ACCION A FAVOR DE LA AGENDA 2030 (ADOPCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACION EN SINALOA)**
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso** segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega** Tercer Regidor, **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum** Quinto Regidor y el **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **totalidad** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y **formalmente instalada** la **Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **8:12 a.m. (Ocho horas con doce minutos a.m.)**, del día **Martes 17 de Noviembre del año 2020 (dos mil veinte)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue aprobada **por unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACION A LA PROPUESTA ANUAL DE OBRA PUBLICA EN EL FONDO DE PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL 2020 SUSTITUYENDO LA CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA POR LA INSTALACION DE ALUMBRADO TIPO SUBURBANO CON LUMINARIAS TIPO LED DE 100 W, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, tienen en sus manos copia del oficio que se nos hizo llegar de la Dirección de Obras Públicas, de parte del **Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información acerca de este punto.

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, manifiesta, es una modificación, es una propuesta que hacemos de la propuesta que ya autorizaron ustedes en la mesa de cabildo, la propuesta de inversión de predial rustico 2020, teníamos considerado 550 mil pesos para la rehabilitación y ampliación de una casa del abuelo en la comunidad de celestino el recurso pues se va dando como va llegando al municipio vamos ejecutando la obra, en ese lapso la iniciativa privada, hubo una gestión ahí que traíamos, una empresa que está establecida ahí en el pueblo, y esa empresa le invirtió a lo que es la casa del abuelo ya se dio la obra, entonces hablamos con la comunidad de las necesidades que traían, se atendió por parte de la junta de agua potable, una

necesidad que traían ahí en drenaje entonces nos quedaron disponibles esos 550 mil pesos, planteamos la propuesta de proponer un alumbrado público suburbano que es una de las necesidades que no hemos podido atender porque es tema del gasto corriente, tienen una lista de 206 luminarias, no son todas las comunidades, e incluso nos queda fuera una sindicatura pero en estas comunidades es donde las autoridades locales de los pueblos que más gestión han hecho que más se han preocupado por sus comunidades y son los primeros que se están tomando en cuenta, son las comunidades, el Espinal, Renato Vega, y Gabriel Leyva, y parte de la alcaldía central, son los gestores de los pueblos que más vienen, nos llaman, nos pasan el reporte, y las otras comunidades también las vamos atender con la donación que se le va a hacer al municipio de las 500 lámparas esas no son led pero van a ser funcionales, vamos a atender esas comunidades, incluso aquí en la Cruz, pues vamos a invertir un poco más, pero con eso saldríamos del problema que traemos de alumbrado público suburbano, pues la necesidad en el año, a causa del tiempo de calor hubo muchas fallas eléctricas, hizo pedazos las lámparas también se fundieron en demasía, y eso pues empeoró más el problema, entonces la propuesta es ahorita serían 550 mil pesos, 206 lámparas es la suburbana normal, hicimos una prueba en el panteón municipal, metimos unos focos led, la verdad que la iluminación le calculamos un 30 o 40 % más en la lámpara normal, entonces sí ha funcionado, vamos a hacer esa prueba en las comunidades esperemos va a funcionar bien, y pues vamos a salir del problema para ya que el municipio pueda invertir ya en las capacidades de él.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, lo que pasa como ya lo explicaba Héctor que se iba a hacer la casa del abuelo en la comunidad de Celestino, con esos 550 mil pesos pero una empresa de Celestino hizo el compromiso con nosotros e hicimos una permuta de ayudarnos y lo que él me pedía que arregláramos el drenaje y ellos hacían el compromiso de terminar lo que era la casa del abuelo, esa inversión pues la iban a hacer ellos, y eso nos dio apertura de esta inversión que estamos haciendo ahorita, también decirles que hay el interés de parte de la iniciativa privada de la zona de Celestino y Rosendo Niebla, de iluminar, ya estuvimos en Rosendo Nieblas porque era un pueblo oscuro que ya la última ocasión que estuvimos ahí fue antes de la pandemia pues querían iluminación pusimos lámparas iluminamos un poco el pueblo, pero salió la propuesta de otro empresario le hicimos la solicitud, en la cual va a poner 50 lámparas led con todo y poste, nosotros solo haríamos la instalación que también lleva un recurso el cual vamos a invertir nosotros, pero podríamos decir que vamos a invertir un 20 % de lo que va a invertir la iniciativa privada.

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, manifiesta, se hizo la donación, traemos un presupuesto de 350 a 400 mil pesos de adquisición de material es más de un kilómetro de alumbrado desde la maxipista hasta la vía del ferrocarril que podemos abarcar con esa cantidad, hay que comprar cableado, acometidas, las bases, poliductos pero todo lo demás lo pone un particular para beneficio del pueblo pues, a ellos les interesa el turismo son partes que llega uno de noche y pues la verdad ese camino se siente inseguro, esa propuesta se les haría ya se está trabajando en el presupuesto, en ese parámetro andamos, la verdad pues para Rosendo Nieblas va a ser un realce importante, yo ya fui a ver las lámparas incluso unas tienen 10 años de garantía, y son de muy buena calidad la donación es importante, y andan muy rápido ellos les

faltaban unos postes, ya mandaron a Culiacán y ya los trajeron nos traen en friega la verdad pero vale la pena.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, es que a ellos les interesa que este iluminado por la seguridad de sus clientes, también comentarles que ya aprobó el cabildo de Culiacán por unanimidad las 500 lámparas que van a ser donadas al municipio, esas 500 lámparas es una solicitud que nos hicieron los 5 síndicos que fue algo que le pedí a Héctor que lo comentara con los síndicos porque se hablaba de que hay muchas comunidades que están oscuras, entonces ya el día de ayer me dijo el alcalde que podíamos pasar por las lámparas que ya estaban listas 300 lámparas ahorita ya, ya faltarían 200 y yo creo que con esas 500 y esas 206 ya con 706 lámparas ya iluminaríamos más o menos a la necesidad que tenemos ahorita, a solicitud de los síndicos y de las comunidades que nos han pedido.

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, comenta, y esto se hace a través de los listados que dan los líderes de colonia, de los síndicos y comisarios pues es más o menos el diagnóstico que tenemos, la verdad que nos dirigimos con cada autoridad de los pueblos para que ellos nos den el diagnóstico correcto ellos dan un recorrido de noche y ha funcionado porque ha coincidido cuando vamos a reparar con los números que ellos traen, es importante resolver esa problemática que aqueja mucho a las comunidades es un servicio público básico y todos los días nos están marcando y nos dicen que le pongamos el foquito pero desgraciadamente no es solo el foco, es el balastro, la fotocelda y algún otro detalle por ahí.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, hay que terminar la otra parte del libramiento se ve muy bien el libramiento

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, manifiesta, si pues vamos avanzando ahí en etapas ahí en el libramiento falta alrededor de un millón 700 mil pesos.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, hay que buscar alguna economía

El **C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, comenta, en la propuesta de matriz de inversión viene otra modificación igual para la ciudad, se trata de las calles principales para que ya queden iluminadas al 100 % y está considerado el libramiento si no se dan economías ya está considerado para la matriz de inversión 2021

El **C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, manifiesta, felicitar tu labor y cuando hay esa capacidad de gestión, aquí se pueden ver los resultados, se pueden hacer muchas cosas sin dinero, pero si hablamos con los empresarios, con los inversionistas, si se pueden hacer muchas cosas, yo creo que lo mismo se puede hacer para la carretera que va a Potrerillos, no hay dinero pero se puede hablar con los empresarios o agricultores que tienen sus campos y que les conviene que esa carretera este en buen estado y a lo mejor no se puede hacer de una, pero si se

puede hacer por etapas, ojala quedara en este año, que bueno Héctor y hay te encargamos y más por la temporada vas tú en la noche y esta feo y como son carreteras muy angostas, y ya con el relleno pues ya tienes algo más para protegerte

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, Héctor hablando de gestión, coméntanos de la ciclo vía, el tema del concurso.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, vamos a afinar los detalles para ver los requerimientos va a haber otra reunión y ya nos vamos a sentar para ver de qué manera podemos entrarle, es un concurso estatal el que gane se le va a apoyar con 700 mil pesos, así el proyecto cueste 10 millones se le va a apoyar con 700 sea cual sea la magnitud del proyecto el apoyo será de 700 mil pesos, pero lo vamos a afinar entre semana, y de lo que dice el profe en los próximos días, vamos a hacer un trabajo en la maxipista a playa Ceuta, vamos a poner vialetas, son los que están en las rayas que traen reflejante para la noche, vamos a poner en el centro y en los laterales, si el personal de nosotros aprende a colocarlo bien si el trabajo se ve de buena calidad que así tiene que ser, ya nosotros podemos salir a las carreteras a hacer eso, es una prueba que vamos a hacer y ya podríamos considerarlo para que hagamos la propuesta que este la raya pero aparte reforzar la iluminación con reflejantes, y no es muy elevado el costo la pieza cuesta alrededor de 35 o 38 pesos y va cada 30 metros

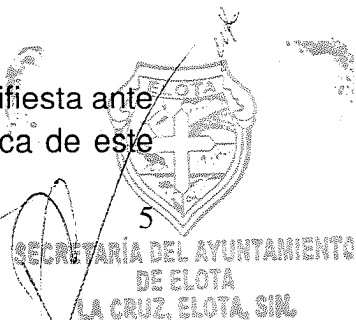
El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, y en cuanto tiempo quedaría eso

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, yo creo en tres semanas estaría listo

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después, de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad,** la **MODIFICACION A LA PROPUESTA ANUAL DE OBRA PUBLICA EN EL FONDO DE PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL 2020 SUSTITUYENDO LA CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA POR LA INSTALACION DE ALUMBRADO TIPO SUBURBANO CON LUMINARIAS TIPO LED DE 100 W, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.**

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA ADHERIR AL MUNICIPIO AL ACUERDO DE ACCION A FAVOR DE LA AGENDA 2030 (ADOPCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACION EN SINALOA)

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, en días pasados se les envió a sus correos la información acerca de este



punto, cedo el uso de la voz al Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento para que nos amplié la información.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, recordarles que en el 2017-2018 el ayuntamiento de Elota, por acuerdo de cabildo también se sumó a la agenda de desarrollo sostenible 2030, que permitió pues establecer una serie de programas encaminados al desarrollo sostenible o sustentable, prueba de ellos fue los trabajos que hace poco se certificó una parte de Ceuta como playa limpia, también por parte de INAPESCA se estuvieron haciendo unos estudios para tener un polígono limpio para el área de la siembra del ostión, es una agenda muy amplia, ahí tienen ustedes en su carpeta lo que es el formato, lo que es la invitación y al último vienen 17 puntos que son los que tratan la misma y no es otra cosa pues más que hacer programas encaminados a tener una mejor calidad de vida en los municipios que se están adhiriendo a estos objetivos, hasta donde se también el estudio de la sierra de Tacuichamona, también es parte de esta agenda 2030 yo creo que son objetivos muy bien delimitados, en ánimos de preservar y conservar la naturaleza y no nada más la naturaleza porque igual en las ciudades en las comunidades van encaminados estos programas desde salud, alimentación, combate a la pobreza, ecología, una extensa gama de servicios que se están ofertando a través de esta agenda pero creo que está bastante claro el tema.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, la verdad si está muy claro, porque estamos muy conscientes de la playa limpia y de las reuniones que hemos tenido con lo de la sierra de Tacuichamona y que bueno que llegue esa invitación, nomás que nosotros, en cuanto a las agrícolas que tenemos y a las gentes que sembramos en el municipio de Elota, no estamos haciendo o teniendo el mínimo cuidado, o reciclaje de eso envases, vas por los canales y encuentras envases de agroquímicos, yo creo que ahí se tiene que tomar otras medidas como ayuntamiento porque estamos contaminando sin querer queriendo las playas, los canales, los drenes, yo creo que si debemos tener una plática con CESAVESIN con los que manejan agroquímicos que medidas podemos tomar, la gente no usa los contenedores, llegan y fumigan sus parcelas y los tiran los envases en las compuertas y ahí están tirados y ahí se quedan años, yo si les invitaría a que den una vuelta por los canales y se van a dar cuenta que en cada una de las compuertas hay ese tipo de envases y se ve cuando hacen la limpieza la maquina porque saca todo eso y esos van a parar al dren queramos o no, y el dren va y desembocan a las playas y ahí vamos a tener consecuencias, no digo que este año, o el año que viene, pero en 10 o 15 años vamos a tener serias consecuencias de contaminación del rio, y de la playa y esa contaminación poco a poco se va a ir llenando, y ahorita con la situación todavía no ha llegado a la playa, pero si va a llegar tarde o temprano, nos va a contaminar también los mantos friáticos también, de donde están los pozos de agua potable tenemos un broncón aquí en los pozos de Caimanes están contaminados donde arriba de Caimanes esta un campo agrícola y no sabemos si es el culpable o no, y no me deja mentir Julio, han hecho perforaciones y sale el agua contaminada, ahorita la de Potrerillos está contaminado, no sabemos si es eso o no, pero la gente se queja ahí julio tienen que usar otras sustancias para limpiar el agua, yo creo que nosotros no estamos cuidando bien la tierra estamos cuidando la playa, estamos cuidando la sierra pero en el medio estamos descuidando, las tierras agrícolas, yo creo que ahí si nos falta poner un poco más de atención y ver qué podemos hacer.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, vamos retomándolo y hacer un poco más de conciencia con ellos

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, sobre todo conciencia

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, manifiesta, yo creo que sin cultura todo queda o son palabras, algunas de las acciones que el gobierno hace también, depende del seguimiento que se le da porque a veces nomas llegamos y lo dejamos pero no le damos seguimiento, y yo ahorita que esta Héctor aquí aprovecho porque si contamina el medio ambiente, la cuestión de la programación de los carros de basura, no sé en las comunidades, voy a poner el caso de potrerillos que van los martes, jueves y sábado, pero hay veces que no va los martes ni los jueves, entonces todo el basurero se queda ahí porque la gente la saca pues, si la gente sabe que no va a ir el martes no saca la basura y la conserva en bolsas dentro de la casa, pero la saca y llegan los perros, y hacen un cochinerito entonces yo creo que ahí Héctor hay que ver con la gente de los carros de la basura, ver si están cumpliendo con los horarios, porque ni a las granjas va, dicen las señoras que se va a los canales porque los perros jalen la basura, entonces yo creo que ahí las acciones tiene que seguir encaminadas a un seguimiento que les demos a las acciones que implementamos podemos ir a recoger basura a la playa, si vamos y la recogemos y nos tomamos la foto, pero al rato o a la semana ya está igual porque no hay conciencia ni en uno mismo, tenemos que generar conciencia poner botes de basura donde correspondan en los estadios de béisbol, en las canchas publicas donde debe de ser porque la verdad la gente llega y tira la basura porque muchas veces no hay donde se deposite, pero si hay tambos pues ya se les dice que no la frieguen que ahí están los tambos que ahí la pongan, entonces son acciones que tenemos que hacer y aprender para la verdad pasar de las palabras a los hechos y ahorita no quise comentarlo Héctor, pero el tema de la pintarrayas desde el año pasado lo tenemos en la mesa y ya vamos a terminar la administración y no se ha hecho y estas son las situaciones que se tienen que ver y que afectan en cierto sentido el funcionamiento y seguridad.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, el pintarrayas era de la carretera de Potrерillos al 26 de Enero, que se realizó el bacheo y el pintarrayas.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, si se hizo fue de Potrерillos a 26 de Enero.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramirez López, comenta, entonces discúlpame Héctor, yo había entendido mal yo entendí que era de aquí de la Cruz a Potrерillos, pero yo creo que si hay que pasar de las palabras a los hechos y ya en la noche no es bueno circular por esa carretera porque la verdad es muy peligroso.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, en este punto pues si está muy completo y si aprovechando que esta también Julio de la junta de agua potable, en el sentido de los espacios limpios, y en el caso del agua que va a potrерillos a lo mejor en el trayecto hay algunos focos contaminantes y que le hemos pedido que haga la revisión de las lagunas de oxidación de las fosas sépticas de lo que acumulan

las agua de cada uno de los servicios de saneamiento de las comunidades, por ahí ha habido detalles en lo mismo del Bolillo, en todos los que están en el trayecto y que al final de cuentas vienen y llegan acá y aprovechando que esta obras públicas y japame, que se ponga la participación de todos para hacer los análisis esos y colaborar en lo que nos corresponda para que se tenga lo que es el campo limpio, las playas limpias, el agua limpia, y que no tengamos esos problemas de contaminación por una parte pues es excelente y que ojala se tenga la plática con la gente de sanidad vegetal y el módulo de riego para que esas medidas de sanidad por los trastes de agroquímicos pues lleguen a su destino correcto y en el otro que es la sierra de Tacuichamona que lo importante de nosotros es la sierra de Conitaca que se llegue también a explorar el punto de la fundación de lo que fue el mismo estado de occidente donde las tierras de Conitaca fue el origen y que siento que eso nos va a dar apertura para que empecemos a que el día de mañana tengamos una excelente área de turismo en esa zona que es el origen, no donde está la presa sino la zona de enfrente que fue el origen del estado de occidente en esta parte de Sinaloa, entonces pues trae muchos puntos importantes y en los que podamos sobre todo con la limpieza con el campo limpio tenemos que poner lo que nos corresponda a nosotros, de todo eso que nos está preocupando, la conducción del agua de su destino que a mi si me preocupa como esta en el trayecto para cuando llega a Potrerillos y así el que pasa por con nosotros o que pasa por las otras comunidades, que se haga una revisión general y que iría dentro de este mismo marco, empezando con salud de ahí ya marcamos todo.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, para comentar que yo si celebro la adhesión del municipio a la agenda 2030 porque si bien el objetivo principal de esta agenda es erradicar la pobreza y combatir el rezago también nos marca que tenemos que proteger el medio ambiente y preservarlo lo más que se pueda para nuestras futuras generaciones, decirles que hemos estado trabajando ya dentro de la agenda 2030, el año pasado se hizo la comisión del agua para todos precisamente encaminada en el punto número 6 de los 17 objetivos, hasta el momento aquí está Julio y no me dejara mentir, que va un 98,99 % del agua potable en el municipio es lo que dicen las estadísticas, creo que es muy importante y a eso va mi solicitud de que julio estuviera aquí en asuntos generales de volver a hacer ese diagnóstico municipal para saber en qué comunidades es donde falta el acceso al agua porque eso es lo más importante, todas las familias deben de tener garantizado el acceso al agua y esa es nuestra responsabilidad como gobierno municipal, entonces si es muy importante y escuchaba yo a los compañeros y también coincido con ellos que esto no nada más debe de quedar en un papel y estar diciendo que estamos adheridos en la agenda 2030 debemos de pasar de las letras a los hechos, porque de nada nos serviría estar adheridos a esta agenda si no estamos encaminando nuestras acciones o nuestras políticas públicas para que esto se lleve a cabo, en ese sentido y escuchando la inquietud del Profe Ramón yo creo que es algo que nosotros tenemos desde hace muchos años en el municipio en cuanto a los residuos de los agricultores, si bien es cierto las estadísticas no nos dejan mentir, el aumento de leucemia en niños, cáncer de mama en nuestras mujeres, ha aumentado en un determinado tiempo para acá, entonces no es nada más hablar con sanidad vegetal y el módulo de riego, se tiene que hacer un estudio integral donde podamos ver que es lo que está afectando la salud de nuestra gente y que es lo que está haciendo que fallezcan las personas de estas enfermedades, si es un tema muy importante, que probablemente sea mucho el recurso que se necesita para este tipo de estudios pero si es algo muy importante.

creo que tenemos el compromiso de adherirnos a esta agenda de llevar a cabo nuestras acciones encaminadas a eso y se lo menciono presidente, porque en el municipio de Elota, somos ricos en nuestra naturaleza y tenemos áreas protegidas y eso es lo que nos puede dar el detonante y el desarrollo económico al municipio siempre y cuando las preservemos, y pues los recursos y los apoyos llegan a las personas, que están en las comunidades y que se apoye a nuevas gentes para que ellos puedan emprender sus negocios.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, me sumo completamente a tomar acciones de manera legítima por así decirlo porque así se parte a través de las letras y posteriormente a los hechos y creo que en unos minutos más si la mayoría o todos decidimos se podrá dar el primer paso para eso, pero yo creo que de aquí también parte un plan de trabajo con las líneas para poner manos a la obra y a lo mejor nos tocara a nosotros como cabildo a través de las diferentes comisiones, a lo mejor empezara través de nosotros unidos, y yo le agrego otra línea de acción más aparte de las que ya han mencionado, se han estado quejando algunos pescadores y otras personas en especial gente de la comunidad de Ceuta sobre la boca del río y del mar, últimamente han aparecido muchos peces muertos y eso se debe a que este año casi no llovió entonces como casi no llovió, el agua no corre, no hay oxígeno suficiente para que los peces puedan sobrevivir, ellos solicitaban a lo mejor que se pudiera hacer? Si dragar un poco para que pudiera ser de repente cuando sube la marea, yo no digo que es lo que se haga, sino que empecemos a ver qué es lo que se puede hacer para combatir de cierta forma ese problema, en esa parte lo pongo en la mesa.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, no habiendo más comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **Aprobado por Unanimidad el ADHERIR AL MUNICIPIO AL ACUERDO DE ACCION A FAVOR DE LA AGENDA 2030 (ADOPCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACION EN SINALOA)**

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1. El C. Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano Interno de Control

Estuve platicando con el secretario para retomar unos temas que traemos y que estuvimos platicándolo en la comisión de gobernación y pues hasta la fecha no hemos visto si es un sí, o es un no respecto a dos recomendaciones no vinculantes que ya están tratadas, debatidas entonces es importante por respeto como autoridad en este caso al sistema estatal anticorrupción dar una respuesta de si el municipio acepta las recomendaciones o definitivamente no las acepta, pero es importante que este cabildo se manifieste dando una respuesta al sistema estatal anticorrupción, les comento de manera general, es una primera recomendación que se refiere a que el órgano interno en su interior tenga la estructura para poder hacer frente a los trabajos que se vienen principalmente de auditoria y responsabilidades administrativas, esa es una de manera general ya la habíamos tratado, la otra se refiere a la manera de nombrar al próximo órgano interno, quien vaya a ser, si bien es cierto que ustedes

saben que la facultad la tiene la síndica procurador de proponer pero no se ha establecido un mecanismo de cómo hacerlo, entonces hay una recomendación que valga la redundancia recomiendan que se haga por medio de una convocatoria pública abierta donde se invite a los profesionistas del derecho, de la contabilidad, de la auditoria para que puedan participar como candidato a órgano interno cabe mencionar que el síndico procurador siempre tiene mano al ser el, el que hace la propuesta, no sé si ustedes han sabido, ya ha habido algunos casos en el caso de Mazatlán y Mochis donde aun cuando no está estipulado en la ley los mismos síndicos procuradores lanzo una convocatoria abierta donde invitaba en este caso a los gremios que les comente para que pudieran participar como órgano interno, en su caso también puede participar hasta por una única ocasión el titular saliente del órgano interno, esas son las dos recomendaciones que es importante dar una respuesta que la hemos estado esperando, ese es el primer punto.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, de hecho hemos trabajado en ella, decirle al órgano interno de control que no hemos podido concretar las últimas reuniones para ya realizar un dictamen, solicitarle nada más a los compañeros miembros de la comisión de gobernación atender la solicitud para reunirnos y así poder estar en condiciones para poder tomar las decisiones.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, comenta, yo creo que es importante todos los municipios lo están diciendo un sí o un no, pero hay que dar respuesta en este caso al sistema estatal anticorrupción, este tema lo agoto.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, referente al punto, yo creo que Elota fue un ejemplo de cómo se eligió de parte del Síndico Procurador al Órgano Interno de Control, independientemente una u otra cosa hay que dar respuesta para que se programe lo más pronto posible, porque ya está analizado.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, otro tema que traigo y que ya lo platique cuando di un informe de las actividades, en lo que se refiere a una capacitación, necesitamos esta capacitación para que las áreas del municipio todas, pero más las que tiene mayor riesgo de caer en actos de corrupción en actos de desvíos, etc, que todos sabemos que es la tesorería y obras públicas porque ahí se maneja el 90 % de recurso federal, y municipal, necesitamos nosotros tener esta capacitación para poder decirle al funcionario los riesgos que puede correr entre otros mecanismos, con esta capacitación de administración de riesgos, nosotros estaríamos en posibilidades de armar nuestro manual de control interno que a la fecha no lo tiene el municipio, no tiene un manual en el cual podamos decirle en este caso a un funcionarios que es lo que tiene que hacer respecto a las responsabilidades que tiene, el manual no es de organización, es más general, es el manual de control interno a su vez eso daría pie para que cada área haga su manual de organización, yo se los he pedido ya encarecidamente en varias ocasiones y como que no ha habido respuesta, necesitamos esta capacitación para que la administración en la que estamos trabajando deje huella con un buen manual de organización, al final de cuentas nosotros nos vamos pero podemos dejar la idea de un control interno a través de este manual, yo estuve buscando, checando con otros órganos internos, con Mazatlán, Rosario, Guasave que han contratado personal que vienen y hacen

trabajos de dos o tres meses y generan esos manuales que al final de cuentas pues da un control, una medida, estar vigilante de los funcionarios ellos también saben a lo que se atienen a través de estos manuales, de ahí la importancia ojala y podamos avanzar nos queda un año todavía para poder armarlo en los próximos meses y dejar esto ya como algo establecido para el municipio.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta**, yo creo que esto es interesante y de hecho ya lo habías comentado de esta capacitación que tu requieres y que creo que es de suma importancia la verdad para la administración para dejar un manual de organización y que la gente también se someta principalmente las áreas que mencionabas ahorita, para que ellos también tengan su capacitación, yo creo que aquí te comentario que es importante para someterlo posteriormente si tú ya tuvieras los datos bien de en cuanto sale esa capacitación y podemos verlo y ver de dónde se puede sacar ese recurso también para que lo sometas, porque finalmente todo lo que es cuidar la administración y las observaciones pues obviamente es importante también porque son cosas que a veces pasan y te das cuenta ya que te vas, pero es algo que ya quedara registrado también para próximas administraciones aunque cada año cambian algunas leyes pero ya tendrían algunas ideas de que es lo que procede para que ya quede asentado.

La **C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone**, uno de los puntos que yo traía para asuntos generales pero ya se está viendo aquí pero aprovechando el punto solicito al Secretario para que en el transcurso de la semana nos cite al Lic. Gonzalo Estrada, para ver avances en relación a la reglamentación en lo general para todo el ayuntamiento, entonces era uno de los puntos pero aquí puede quedar, pero que sea en el transcurso de la semana la cita con el licenciado porque es importante, ya estamos a finales de noviembre y necesitamos ver los avances que se tienen porque precisamente para eso se le contrato y por eso se le está pagando un adicional, que vaya todo el año el pago, entonces si nos interesa ver los avances que hay en la reglamentación en general.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta**, pero si es importante avanzarle a lo que comenta la Licenciada Olga Lidia para que quede ya reglamentado lo que es el ayuntamiento es de suma importancia dejarlo ya listo y es un dinero que estamos pagando de aquí del municipio, estoy de acuerdo con usted, Nacho entonces creo que es importante que no suelte usted eso.

El **C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, manifiesta**, tengo un comentario también de parte del Órgano Interno, ustedes deben de saber que hay reformas importantes a la ley de responsabilidades administrativas que hay que adaptarse, en este caso con el órgano interno, hemos estado revisando con el Licenciado Gonzalo estrada la propuesta de nosotros que le hicimos, hemos estado platicando, también de una reforma profunda que se tiene que hacer al reglamento interior de la administración, que tiene que ver con la nueva ley de responsabilidades administrativas cambian algunas facultades, el órgano interno tiene algunas facultades de auditoria importantes que es necesario en este mismo comentario con el secretario, en esta misma reforma para no estar haciendo reforma tras reforma que se hiciera en esta reforma de manera integral así como lo tiene la mayoría de los municipios en este caso los municipios más grandes del estado y

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

medianos igual que nosotros ya tienen adaptada esta reforma de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ya para culminar comentarles que lanzamos una convocatoria invitando a testigos sociales con un mecanismo que tiene la Ley de Obras Públicas, testigo social pues viene en el nuevo comité de obras que marca la ley, que marca obras públicas, vienen estas dos figuras que son profesionales de la arquitectura, de la obra pública, Ingenieros Civiles y demás, y viene a reforzar lo que se está haciendo, ellos participan en toda la línea de licitación de las obras, ellos estarían presentes aquí, lanzamos la convocatoria, estamos llamando, y bueno estamos pendientes también para que en este caso el órgano interno tenga su padrón para que cuando obras públicas nos pida que participen en alguna licitación, está vigente hasta el 30 de noviembre de esta convocatoria, posteriormente también seguiremos con tres ciudadanos que también lleva ese comité de obra que pues la idea presidente, regidores es ciudadanizar más los actos de gobiernos, las acciones de gobierno y principalmente en la obra pública, en tesorería y bueno esta es parte de la apertura que se está dando.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, se escucha bien, testigo social es propuesta del congreso y se supone que para eso hay un sueldo también, esta etiquetado ya algún presupuesto para este sueldo?

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, ese es el motivo del comentario para que se analice en el próximo presupuesto que se etiquete algo por ahí en el presupuesto del órgano interno

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, el contratista va a aportar como una fianza y ese dinero se manda al gobierno del estado y después se regresa ese dinero al órgano interno de control.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, nada mas solo una recomendación Nacho, a través de que salió la convocatoria y todo, te felicito en esa parte por ir dando seguimiento a lo que se tiene que hacer por ley, pero si recomendarte que la convocatoria en la página es muy difícil de leerla, porque la subieron como foto, entonces es subirla en pdf para que sea visible para quien aspire, porque en la página se ve solo como una noticia pero no como un documento, y debe de estar dentro de la página y finalmente para que cumpla con el propósito de su publicación.

El C. Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, manifiesta, claro que si lo checamos con los comunicólogos para que nos ayuden en ese caso.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, es que en pdf se puede manipular, pero así en imagen no se puede hacer nada.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, nada más para mostrar mi reconocimiento por el trabajo que han estado realizando porque van a la vanguardia a como se van presentando las reformas, y entran en vigor se están manteniendo en el municipio y eso habla del buen trabajo que se está realizando en el órgano interno de control, sigue así.

2.- A solicitud del C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez se presenta a comparecer la Lic. Melissa Yanahi Avilés Zamora, Titular de Transparencia

Más que nada por esas noticias que hemos recibido en los meses pasados de que es el último municipio evaluado en transparencia y pues si yo quisiera saber cómo andamos en esas observaciones, que es lo que hay pendiente, en que podemos ayudar nosotros como área de regidores, que observaciones hay a cabildo o que puede haber que estemos omitiendo algunos detalles para que nos lo haga saber y las cosas caminen mejor.

La C. Titular de Transparencia, Lic. Melissa Yanahi Avilés Zamora, manifiesta, Ceaipes estuvo dando su dictamen en el que nosotros tuvimos en un cumplimiento parcial con un 72 % a lo que ellos nos daban 10 días para que pudiéramos enviar una solventación por qué habíamos salido en este porcentaje, una parte de la información ya estaba cubierta, nada más se esperaba que Ceaipes revisara porque los tiempos de la revisión de Ceaipes estuvimos un incumplimiento en una área que se abordó lo más pronto posible, el área cumplió al 100 % con su información pero no entrego en los tiempos de revisión de Ceaipes, entonces por eso fueron los porcentajes que presentamos el 72%, cuando habíamos estado en un 90 % el año anterior, solamente nos faltaba un poquito de cumplimiento en algunas observaciones en cuanto a la calidad de información, ahorita al viernes se comunicaron de Ceaipes conmigo porque ya se revisaron todos los formatos, y ahorita estamos en un 93,27 % ya de cumplimiento, ya hicieron la revisión de lo que nosotros solventamos, nada más nos quedaron pendientes tres formatos, entre ellos está un formato de comunicación social, un formato que llenan todas las áreas de indicadores que ahí no fue incumplimiento, sino que el problema que hubo ahí fue un problema de fechas lo que tuvimos en ese formato, lo cual ya se le dio seguimiento, ya se resolvió, el día de hoy ya lo estarán revisando, tal vez para la semana que entra Ceaipes de su dictamen en donde ya nos diga el cumplimiento que tenemos en transparencia, hasta ahorita vamos con el 93 % y hablando de cabildo el área de secretaria cuanta con 19 formatos, estos 19 formatos, 6 de ellos son de cabildo, habla de la conformación de cabildo, de las comisiones de los regidores, las sesiones, el calendario de sesiones, los formatos están al 100 % si ustedes gustan pueden entrar a la página de la transparencia, ahorita acabamos de terminar con el tercer trimestre de la carga, de la plataforma estamos en un 90 % ya que hay áreas que cuentan con lo contable que no pueden subirlo en cuanto termina el trimestre ya que las áreas contables todavía tienen 15 días para ellos terminar el trimestre y presentar su dictamen, entonces en transparencia 15, o 20 días después de que se termina el trimestre se llena lo contable es con lo que estamos ahorita pendiente, algunas áreas ya lo tienen comenzado, otras áreas apenas esta semana empiezan a llenar lo contable que son los institutos y tesorería, pero más bien con los institutos si nos tardamos un poquito más por los dictámenes que les hacen sus contadores que si tardan un poco más en dárselos, pero en cumplimiento estamos en el 93 % aquí la única observaciones que yo si tengo es por ejemplo cuando nos pasa eso de la falta de información siempre viene siendo cuando se nos da un cambio de funcionarios y no se creó yo que debemos de verlo bien en el cambio de entrega – recepción hay que ver que hayan cumplido con la información que les correspondía porque en algunos de los formatos de hecho el problema fue ese, que hubo un cambio de funcionario ese funcionario dejo pendiente una información

,entonces cuando entra el otro funcionario pues si se le complica un poco para acceder a la información o sino se la dejan bien en los archivos establecidos, ahí es donde nosotros batallamos un poquito en transparencia, que si tenemos que cerrar bien cuando un funcionarios va a salir terminar y dar cumplimiento al 100 % con lo que le correspondía o que estuvo el en la función pública.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, pero si vamos a llegar al 100 %?

La C. Titular de Transparencia, Lic. Melissa Yanahi Avilés Zamora, manifiesta, si solamente son esos tres formatos como les comento, los revisan el día de hoy porque el viernes envié ya las correcciones a esos tres formatos, y pues el día de hoy espero yo ya los chequen y yo pienso que para la semana que entra la Ceaipes ya estaría dando un dictamen, nos hace llegar un dictamen donde ya dice los municipios como quedaron en cumplimiento en transparencia, porque el dictamen que dan ellos en agosto, no es dictamen, es nada mas donde nos revisan y nos dan el tiempo para que nosotros corrijamos lo que tenemos mal, pero más bien lo que checan es la calidad de información, de lo que tenemos arriba, lo que le falta a esa información ellos nos dan sus observaciones también nos recomienden que hacer y nosotros le damos el seguimiento y el cumplimiento, el dictamen todavía no se da yo creo que para la semana que entra, Ceaipes siempre va atrasado con algunos meses de hecho el dictamen del 2018 apenas lo entregaron donde nosotros tenemos un cumplimiento del 100% , pero apenas acaban de dar el dictamen, entonces no sé cuánto vaya a tardar el dictamen del 2019 nos lo hagan llegar a los municipios, pero ellos siempre nos avisan, nos hacen un llamada y ya nos dicen como quedamos en cumplimiento o que fue lo que nos hizo falta, pero ahorita como les digo solo tenemos pendientes esos tres formatos estoy a la espera de que ellos revisen y nos den un dictamen de como esta, pero yo creo que ya sería al 100 % el dictamen final.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, hay alguna área en específico con la que estas batallando?

La C. Titular de Transparencia, Lic. Melissa Yanahi Avilés Zamora, manifiesta, más bien como baja a veces un poco en las áreas de hecho platicando con el presidente, vimos una nueva forma de trabajo, estamos trabajando de manera diferente, a raíz de lo que paso con este cumplimiento porque muchas veces en las áreas, ellos llenan y para cuando yo reviso, pues a mí ya me gano Ceaipes en lo que yo hago la revisión a las áreas, entonces lo que estamos haciendo ahorita es calendarizarlos y yo tengo las áreas conmigo llenando, tienen una semana , cito cuatro áreas y esas áreas llenan ahí conmigo, la verdad así nos está funcionando mejor, como les digo ahorita tenemos el 90 % porque ahí mismo salen las dudas y lo que falte ahí mismo lo estamos resolviendo.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, y yo creo que a través de esa forma de trabajo, también se ve la insuficiencia del espacio para el área de transparencia, la oficina la verdad quedo pequeña y es muy incómodo ya veces están hasta en los pasillos cuando están las diferentes áreas en esos periodos, aunque nos programen en esa etapa, había que buscar la forma de ayudarle un poco, porque finalmente había un espacio diseñado pero bueno se modificó, entonces ver

como se le pudiera apoyar también en esa parte al área de transparencia, porque acudimos la verdad no cabemos, la otra parte que si me gustaría presidente es que usted pudiera platicar un poquito con los contadores de los cuatro institutos porque finalmente la gente de los institutos tarda para llenar esos formatos contables, y no por culpa de quienes están al frente de esa encomienda, sino porque la información contable de nueva cuenta no está llegando al día.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta , por eso mi pregunta y yo también creo que se debe de trabajar de una manera coordinada, a veces no se puede hacer el trabajo, pero no se tiene la autoridad como la tiene el presidente para preguntar porque no lo está haciendo, por eso era la pregunta, porque luego el ayuntamiento queda mal parado.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, había muchas cosas que los retrasaban y se adecuó la manera de trabajar si es un espacio muy pequeño, pero si hemos avanzado bastante.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, y aquí mismo también mi reconocimiento para su trabajo melisa porque le toco nacer con la plataforma y porque no decirlo, se ha ido aprendiendo bajo la marcha y si bien tenemos contratado una asesoría jurídica que nos ha ayudado en gran parte pero es mínimo lo que se ha gastado en transparencia económicamente comparado con lo que han gastado otros municipios , y sin embargo nuestros resultados no son malos, yo te felicito por su trabajo , muy profesional y sobre todo muy dedicada a tu gran responsabilidad.

La C. Titular de Transparencia, Lic. Melissa Yanahi Avilés Zamora, comenta , yo quiero felicitar a todas las áreas porque si hay puesto mucho de su parte, ya están sacando los trabajos más rápido, y lo están haciendo mejor, y la prueba es que ya tenemos el 90% y ya ven que en futuro se cree que en transparencia, ahí se van a decidir los presupuestos con la información de transparencia.

3.- A solicitud de la C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, se presenta a comparecer el Lic. Julio Cesar Ríos Franco, Gerente de JAPAME

El día 17 de octubre aprobamos un recurso proveniente de la cuenta corriente aproximadamente 200 mil pesos, para enfrentar el problema de estiaje que tenemos en el municipio de Elota, solicite la presencia del titular de japame para que nos dé una explicación de cómo va hasta el momento esta problemática como ha servido este recurso extraordinario y solicitarle también un diagnostico por escrito de las necesidades en cuanto a agua potable, drenaje, y alcantarillado que tenemos en el municipio hasta el cierre del ejercicio, esto con la intención de tener una radiografía para el próximo año y ver cómo podemos acomodarlo

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, , estamos atendiendo las comunidades, en la sesión de cabildo que me toco estar aquí solicitando el recurso les comentaba, tenemos el foco rojo que es el Salto, la parte alta del Saladito, Arroyitos, el Aguaje.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIM

Culiacancito, y ahorita se está sumando 26 de Enero, ahorita estamos mandando las pipas, tanto la del municipio como las que nosotros contratamos, estamos cerrando bitácoras, cerrando contratos para ya tener esa información, ahorita pues tenemos que hacer todo un expediente con contratos, con fotografías, para las evidencias, y referente al estiaje podemos decir que lo hemos estado mitigando con el apoyo de cabildo y obras públicas en las comunidades que le menciono.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona como vamos, o que nos espera para el próximo mes.

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, es incierto no sabemos si vaya a llover o no, el tema actual es que están muy bajos los pozos, la producción de los pozos esta baja, estamos trabajando 24 horas los sistemas a plenitud, hay algunos sistemas que les damos descanso porque empiezan a sacar aire y les damos descanso para que se recuperen un poco y volverlos a encender eso es lo que estamos haciendo.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, en ese sentido va mi participación porque podemos esperar que llueva, pero si no llueve debemos de prepararnos para el siguiente mes y entrando el año, y como vamos a enfrentar esta situación.

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, hay una obra en proceso que es el pozo 5 que hicimos una perforación exploratoria, en el punto marcado por el geólogo y nos dio 9 litros por segundo cuando prendes el motor de la bomba en el desfogue nos da 9 litros por segundo y alrededor de los 15 segundos se baja a 6, hicimos otra perforación complementaria a esa 60 metros de distancia de la marcada por el geólogo y esa nos dio de arranque 35 litros y cuando se mantiene los 15 segundos nos da 23 litros por segundo, con esas dos vamos a complementar casi los 30 litros por segundo que es lo que nos estaba dando el pozo 1 que se secó, ahorita para atender la problemática de prácticamente media Cruz que es desde las colinas, hospital general, arroyitos y fraccionamiento azteca, donde nos está dando los 23 litros, lo equipamos con el motor y bomba que tenemos en el uno, de una manera que podemos decir emergente y poner todo lo que tenemos que poner ahí de gabinetes, transformador, línea, pues no esperarnos a que se instale todo y nosotros de manera emergente con infraestructura que ya teníamos en el pozo uno estamos trabajando ya en el pozo ese, ahorita en el día ya tienen agua en el fraccionamiento azteca

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, y la verdad si quería yo esta participación en este mes porque ahí viene diciembre y si no llueve vamos a continuar con la problema, entonces es un exhorto y una invitación presidente, a todo cabildo para ver de qué manera tomar las providencias necesarias nosotros también, porque aquí lo importante es garantizarles el agua potable a toda las familias porque el agua es vital, pues decirle Julio que tiene que estar muy pendiente y ver de qué manera si tenemos que volver a apoyar en ese sentido para garantizar el agua, pues creo que es nuestra responsabilidad.



El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, nada más hay que tener en cuenta que le estamos dando el agua de unos sistemas que ya está trabajando de manera regular a la gente que de plano no tiene agua y también eso nos puede de alguna manera perjudicar, estamos en incertidumbre y aprovecho la ocasión para comentarles que quiero proyectar para el año que entra en el tema de agua potable o un nuevo sistema para la cruz, o una planta potabilizadora, yo me voy a encargar de hacer los proyectos, presentarlos y lo que sea más viable que ustedes nos pudieran apoyar a la junta y ahorita que hablaban de la adhesión pues incluir a dos comunidades que nos falta para poder levantar bandera blanca en el tema de agua potable que son Casas Nuevas y el día de mañana vamos a licitar Portezuelo de abajo

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, a eso me refiero yo y llego al punto, yo ahorita que menciona lo de la proyección del año que entra, de buscar las estrategias a corto, mediano y largo plazo de como se ha presentado últimamente el clima en estos años e ir trabajando no nada más para que salga la administración porque es algo que va a quedar para las familias elotenses, entonces si hay que echarle muchas ganas en ese sentido porque la verdad si es un tema muy importante

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, en relación a la gente de ahí de salto grande, ellos mencionan que la parte cruzando la carretera que por ahí hay una noria que siempre tiene agua, y que por ahí puede haber un espacio donde puede hacer el estudio el geólogo para que se surta la comunidad, esa es una inquietud que las personas vinieron a buscarme para decirme pero yo supe que también estuvieron aquí, pero dicen ellos que ahí está en la comunidad, que creen que ahí se puede hacer el estudio que hay de acuerdo a eso

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, si fuera así el geólogo que hizo toda la explicación hubiera encontrado, en todo el polígono de búsqueda y no marco esa zona, nos pasó en el 2017 en Alta Rosa, fuimos a una reunión con la gente, la gente hablaba de 5 norias que se desbordaban de agua, la que más aguanto una bomba charquera fueron 20 segundos y se seco

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, si se llevó el geólogo a esa zona que dice la comunidad

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, podemos ir a ver y mandar la cuadrilla con la bomba y hacer una prueba

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, el gran problema de Elota, es el agua, pero no está en los subsuelos, el agua está por arriba, nosotros la estamos buscando abajo y abajo no hay, y tu ahorita diste en el clavo, porque el agua de la presa solo sirve para la agricultura, pero como tú dices poner un canal de llenado

y una potabilizadora y que sirva el agua para consumo, y llevar el agua a donde tú quieras, ya se puede trabajar con una red de intercomunicación de una comunidad a otra que es costosa pero va a ser eterno, y la reserva que tenemos en los mantos fríasicos esos tenerla siempre ahí, y trabajar con esos pueblos porque todos están debajo de la presa, tenemos 11 comunidades que las puedes alimentar por gravedad, Ensenada, Paredón Colorado, Elota, Tecuyo, Loma de Teucyo, Benito Juárez, el Roble, Saladito, la Cruz y Ceuta y todas esas comunidades dependen del río, pero no sé qué tan avanzado este el compromiso con la CNA para que dejen ese mantenimiento ecológico de la presa hacia el río, y se acabarían esa escases y esos pueblos siempre van a tener agua mientras el río se esté manteniendo.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, ha comentado de varias comunidades, pero no le he escuchado hablar la ampliación nueva de la comunidad de Ceuta, ahí carecen mucho de este líquido tan vital.

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, lo que pasa es que es demasiado el caudal del agua que se les da a las agrícolas y los albergues.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, los albergues y los empaques tienen mucha agua pero al pueblo de Elota no le está llegando.

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, ahí en esa zona que dice usted nueva ampliación, la hicimos con tubería, se autorizaron muchas tomas de manguera negra que son tomas de 200 metros que no les va a llegar bien el agua, yo ya tuve una reunión con la gente que está pegada a la carretera y quedamos que ahí se necesita una ampliación pero mientras estén autorizando tomas largas va a estar pasando lo mismo

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, y quien las autoriza

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, la japame por darle el servicio a alguien porque siempre lo he dicho, primero va y construyen y luego van y hacen el contrato pero luego ya la bronca se queda así.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, si porque tenemos que ir pensando en una solución de cómo podemos solucionar el problema que ya existe, que finalmente estamos hablando del tema del abastecimiento del agua

en el municipio y no lo he escuchado pues dentro de la lista por eso me llama la atención

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, ya hay un proyecto en el tema de comunidades indígenas que el presidente lo llevo a la ciudad de México de un nuevo pozo para Ceuta

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, pero tendremos que esperar que la ayuda venga de, pero nosotros como municipio no estamos proyectando?

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, se está proyectando para Ceuta, y Casas Nuevas.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, porque si es una tristeza que este tan cerca del agua y no tenerla, y finalmente Ceuta carece de demasiadas cosas para que también carezca del agua, solo dejarle esa tarea por favor.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, nada más le encargo el diagnóstico del municipio en general

4.- La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum

➤ **Recomendaciones Instituto de la Cultura**

**C. L.A.E. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA**

**C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SINDICO PROCURADOR H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**CCC. REGIDORAS Y REGIDORES
TODOS DEL H. CABILDO**

CON EL DEBIDO RESPETO ME DIRIJO A USTEDES PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

EN PRIMER TERMINO QUIERO FELICITAR AL INSTITUTO DE CULTURA ELOTA, EN ACCIONES QUE ESTA REALIZANDO Y QUE INVOLUCRA LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD ELOTENSE QUE A PESAR DE LA PANDEMIA SE VE LA MANO DE LO QUE CARACTERIZA LAS EFEMERIDES CON SUS ACTIVIDADES EMBLEMATICAS REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO.



19
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, S.M.

SIN EMBARGO QUIERO MENCIONAR UNA SITUACION QUE NOS HACE PARTICIPES A TODO EL H. CABILDO, YA QUE SOMOS LOS QUE EN SU MOMENTO ESTAN AL PENDIENTE EN EL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DEL MUNICIPIO.

ES POR ELLO QUE DERIVADO DE UN CASO QUE NOS INVITA A LA REFLEXION Y A LA SENSIBILIDAD HUMANA MOTIVO POR EL CUAL HAGO LA SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN

1.- CASO REYES CAMPOS JUAN CARLOS, UNA PERSONA QUE SIEMPRE SE HA DADO A CONOCER EN EL MUNICIPIO POR SU DESARROLLO EN EL AREA DEPORTIVA, QUIEN POR SU INTERCAMBIO DE PERSONAL FUE DADO DE BAJA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DADO DE ALTA EN EL INSTITUTO DE CULTURA, QUIEN REALIZANDO ACTIVIDADES LABORALES DE DICHA AREA, TUVO UN ACCIDENTE DE TRABAJO EL DIA 08 DE ENERO DEL 2020, RECIBIENDO QUEMADURAS POR CABLE DE ALTA TENSION, QUIEN ESTUVO RECIBIENDO ATENCION MEDICA NECESARIA POR PARTE DEL ISSSTE, PERO QUIEN ES DADO DE BAJA DE MANERA DEFINITIVA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2020, POR LO QUE INVITO A USTED PRESIDENTE MUNICIPAL Y A TODOS INDEPENDIEMENTE DE LOS QUE FORMAMOS PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA ELOTA, EL CASO DE ESTE TRABAJADOR SE REVALORE Y SEA RECONTRATADO YA QUE SIEMPRE SE DIJO QUE ESE ACCIDENTE PUDIERA TENER CONSECUENCIAS FUTURAS, HAGO ESTA RECOMENDACIÓN POR EL ACTO DEL QUE TODOS TUVIMOS CONOCIMIENTO YA QUE EL ACCIDENTE LABORAL FUE EN ESTE MISMO EDIFICIO, POR LO QUE APROVECHO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR.

ES POR ELLO QUE SOLICITO SE GIRE RECOMENDACIÓN PARA SU ANALISIS Y REVALORACION AL INSITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

ATENTAMENTE
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA A 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
REGIDORA FRACCIÓN MORENA

Este es uno de los puntos compañeros y si los invito, la verdad es que si esta hoja de finiquito de él, donde se considera el servicio que estuvo prestando en la casa de la cultura, pero no se analizó lo que fue el periodo que estuvo en el área deportiva, yo se los dejo a su consideración porque el alta que él tuvo en su momento dice que él tendría que ser con valoración médica por posible valoración de cirugía plástica por

20

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

algunas lesiones o daños que dejo marcado que tenía que ser revalorado posteriormente para ver si es o no dicha cirugía, yo creo que el accidente fue en enero y a ocho meses dado de baja yo pienso que es un trabajador que a mi si me gustaría que se revalore su situación aunque en el cuerpo del escrito del acta pasada, uno de los compañeros regidores dice que traemos casos de trabajadores que realmente nada más nos comentan cosas, yo si quisiera que se revalore en base a la situación del accidente laboral que él tuvo porque todos tuvimos conocimiento y supimos cuál fue la situación y en la hoja de liquidación de él, quizás firmo , pero fue despido de acuerdo a la hoja del finiquito, yo si les invito a la reflexión de este compañero, un muchacho que se ha distinguido en el área deportiva, yo no tengo ningún compromiso con él, solo veo la situación por la que paso como un accidente de trabajo, este es un punto.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, yo estuve ya platicando con él, recordamos que el inicio en deporte y por cuestiones se fue a cultura, pero ya platicamos con él, para ver qué es lo que podemos hacer para reacomodarlo.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, yo entiendo que si se tienen que dar de baja personal presidente, pero esta es una situación especial la de él, que bueno que ya platico con él, pero si ha ocupado atención médica y ya no aparece en el ISSSTE y algo que me llama la atención y me preocupa mucho porque siempre todos los integrantes de cabildo hemos hecho la observación a los institutos en relación al ISSSTE , cuando el recibió la atención, batallo para que se le diera la atención, yo creo que estamos en el momento en que tenemos que revisar cual es la situación porque los trabajadores pagan ISSSTE, esa es la situación con todos los institutos, y que bueno que usted ya tuvo la plática con él, porque si necesita atención en estos días y ya aparece dado de baja en el ISSSTE, entonces la preocupación de su servidora porque no es un caso desconocido, ni es una persona que diga usted no se analizó antes de, ese es el motivo y por eso es que lo traje independiente de la junta directiva , como ya se ha visto también en la junta directiva y no se ha podido dar el informe por eso es que lo traigo aquí para que todos tengan conocimiento del caso

➤ **Recomendaciones Oficial Mayor**

Son unas recomendaciones para la oficial mayor en relación a que estamos por terminar el año y nos traiga las bajas que tenga en equipo de oficina y equipo de transporte, porque por ahí unos pendientes para cerrar el año y que las traiga si es posible para la próxima sesión de cabido.

OCTAVO PUNTO: **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Sexagésima Cuarta Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:50 a.m.**; del día **Martes 17 de Noviembre del 2020**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA SEXAGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO** DE FECHA **MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, DE **23 (VEINTITRES)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

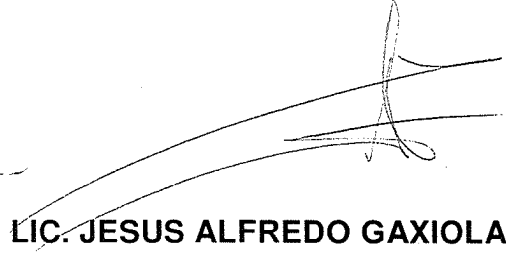
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA MARTES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DE 23 (VEINTITRES) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR



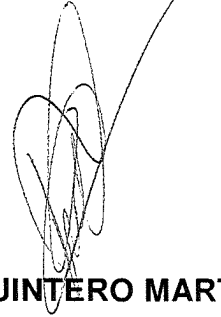
LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR




DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



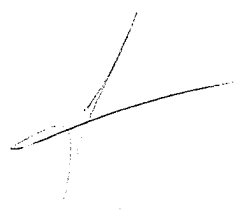
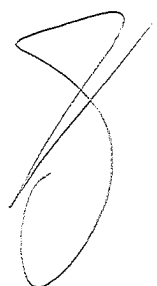
LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR

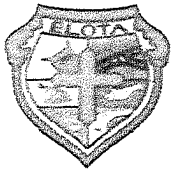


PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
**2018
2021**

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

Sección: Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

Oficio: DDUOSP/0549/2020

Expediente: GOB/20

ASUNTO: Solicitud de Autorización

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA, A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

**C. LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.
P R E S E N T E.-**

AT'N.- HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, APROVECHO PARA SALUDARLE, Y A SU VEZ, ENVIARLE A ESTE H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, PARA SU DISCUSIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN EL FONDO DE **PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL 2020**, SUSTITUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES, EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA, POR LA INSTALACION DE ALUMBRADO TIPO SUBURBANO CON LUMINARIA LED DE 100 W, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, LAS OBRAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL	OBSERVACIONES
CONSTRUCCION DE CENTRO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES, EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, ELOTA, SINALOA.	CELESTINO	740 HAB.	\$550,000.00	SE CANCELA EN LA INVERSION DE PREDIAL RUSTICO MUNICIPAL 2020, YA QUE SE INICIO SU EJECUCION CON INVERSION PRIVADA Y GESTION DE LAS AUTORIDADES.
INSTALACION DE ALUMBRADO TIPO SUBURBANO CON LUMINARIA LED DE 100 W, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA.	MUNICIPAL	11,693 HAB	\$549,997.50	INVERSION DESTINADA AL SERVICIO PUBLICO BASICO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA, LE ENVÍO MI MÁS SINCERO RESPETO Y CONSIDERACIONES.

"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"

ATENTAMENTE

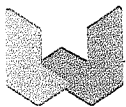
**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

Héctor Guadalupe López Cota
ING. HÉCTOR GUADALUPE LÓPEZ COTA

ARCHIVO.-



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ELOTA, SINALOA
24



Elota
Eres tú, somos todos

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE
ELOTA



PROPUESTA DE INVERSION PARA LA COLOCACION DE 206 LUMINARIAS SUBURBANAS

COMUNIDAD	REPARACION DE LAMPARA	SINDICATURA	PU/INC IVA	INVERSION POR SINDICATURA	TIPO DE LUMINARIA
CONITACA	17.00	EL ESPINAL	\$45,388.14	\$170,873.01	SUBURBANA DE 100W FOCO LED
EL ESPINAL	35.00	EL ESPINAL	\$93,446.18		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
EL AGUAJE	12.00	EL ESPINAL	\$32,038.69		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
SALADITO - ARROVITOS	19.00	RENATO VEGA	\$50,727.93	\$114,805.30	SUBURBANA DE 100W FOCO LED
CELESTINO	8.00	RENATO VEGA	\$21,359.13		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
ROSENDO NIEBLA	7.00	RENATO VEGA	\$18,689.24		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
TAYOLTITA	9.00	RENATO VEGA	\$24,029.02	\$186,892.36	SUBURBANA DE 100W FOCO LED
POTRERILLOS	40.00	GABRIEL LEYVA	\$106,795.63		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
GRACIANO SANCHEZ	30.00	GABRIEL LEYVA	\$80,096.72	\$77,426.83	SUBURBANA DE 100W FOCO LED
EL BOLILLO	9.00	ALCALDIA CENTRAL	\$24,029.02		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
CASAS VIEJAS	8.00	ALCALDIA CENTRAL	\$21,359.13		SUBURBANA DE 100W FOCO LED
PUEBLO NUEVO	12.00	ALCALDIA CENTRAL	\$32,038.69	\$549,997.50	SUBURBANA DE 100W FOCO LED
TOTAL	206.00	TOTAL	\$549,997.50		

TOTAL INVERSION PARA LA COLOCACION DE LUMIRIAS SUBURNAS CON FOCO LED DE 100 W (INCLUYE: BRAZO, FOTOGELDA, FOCO LED 100 W, CABLE, CONECTORES Y MANO DE OBRA)

OBSERVACIONES: LEVANTAMIENTO PLANTEADO A BASE DE LAS NECESIDADES DE LAS AUTORIDADES RURALES.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, 2015

Hector Espinoza

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ALUMBRADO LED 100 WATTS EN LAMPARA SUBURBANA EN DIVERAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
PRESUPUESTO						
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO SUBURBANA CON FOCO LED 100 WATTS EN POSTE EXISTENTE C.F.E., INCLUYE: BARAZO CIRCULAR 1 1/4X 1.0 MTS", FOTOCELDA 220 VOLTS, FOCO LED 100 WATTS 100-277 VOLTS, CABLE THW CAL. 12 AWG, FLEJE, HEBILLA, CINTA AISLANTE, CONECTORES VCL-54, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Precio unitario: ** DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 63/100 M.N. **	PZA	206.00	\$ 2,301.63	\$	474,135.78
Total de PRESUPUESTO						\$ 474,135.78
** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N. **						
Subtotal de Presupuesto						\$ 474,135.78
** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N. **						
16% I.V.A.						\$ 75,861.72
Total						\$ 549,997.50
** QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. **						

Hecho en Eloy Guzmán



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA ROZA, ELOTA, SINALOA

ELOTA- INVITACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030

1 mensaje

EFRAIN LEYVA PEREA <efrain.leyva@sinaloa.gob.mx>

28 de octubre de 2020, 15:42

Para: municipiodeelota@gmail.com

Cc: Carlos Gandarilla García <carlos.gandarilla@sinaloa.gob.mx>, Brianda Guadalupe Mendivil Araujo <brianda.mendivil@sinaloa.gob.mx>, Silvia Marely Salcedo Beltán <silvia.salcedo@sinaloa.gob.mx>, Dulce Patricia Ponce Figueroa <dulce.ponce@sinaloa.gob.mx>

C. ÁNGEL GEOVANY ESCOBAR MANJARREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA

Presente.-

Estimado Presidente, por medio de la presente me permito saludarle y aprovecho para comentarle que dentro de las premisas más importantes en nuestro Estado es promover la **ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030** donde se considera establecer un plan de acción por el bienestar de las personas, la sostenibilidad de medio ambiente y la prosperidad de las regiones, y que ve como principal desafío el poder avanzar hacia la erradicación de la pobreza.

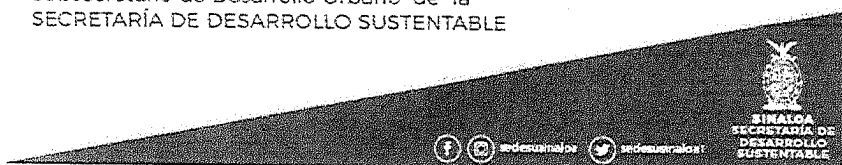
Alineado al compromiso que adquirió México en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en el 2015, así como al compromiso de todos los Estados para colaborar en los propósitos establecidos, es preciso mencionar que para la visión de Sinaloa el **MUNICIPIO DE ELOTA** es estratégico en su participación, por lo que desde ésta Secretaría hacemos la atenta invitación para que su gobierno municipal se sume a través de un **ACUERDO DE ACCIÓN A FAVOR DE LA AGENDA 2030**, acto que por su importancia y compromiso debe ser formalizado por acuerdo en una **Sesión de Cabildo**, y así establecer juntos un proceso para conducir las acciones del quehacer gubernamental municipal hacia la **ADOPCIÓN** de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y su implementación en Sinaloa.

Con la intención de guiarles durante el proceso de **ADOPCIÓN** en comento, a través de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable** se podrán establecer capacitaciones en el tema a solicitud del **MUNICIPIO**; así también por éste medio facilitamos un archivo adjunto como **FORMATO de Manifiesto de Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted un afectuoso saludo, esperando sumarnos en esta noble acción por el planeta.

Quedo a sus amables órdenes como siempre.

Atentamente

CARLOS GANDARILLA GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**EFRAIN LEYVA PEREA**Subsecretario de Desarrollo Urbano de la
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

2 adjuntos

FORMATO - Manifiesto de Adopción de la Agenda 2030 MUNICIPIOS.docx
19K **OFICIO- ADOPCIÓN AGENDA 2030 MUNICIPIO ELOTA.pdf**
417K



**SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Dependencia: Secretaría de Desarrollo
Sustentable.
Sección: Despacho del
Secretario
Oficio: SEDESU/126/2020
Asunto: El que se indica

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 26 de octubre de 2020.

**C. ÁNGEL GEOVANY ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA**

Presente.-

Estimado Presidente, por medio de la presente me permito saludarle y aprovecho para comentarle que dentro de las premisas más importantes en nuestro **Estado** es promover la **ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030** donde se considera establecer un plan de acción por el **bienestar de las personas, la sostenibilidad de medio ambiente y la prosperidad de las regiones**, y que ve como principal desafío el poder avanzar hacia la **erradicación de la pobreza**.

Alineado al compromiso que adquirió México en la **Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en el 2015**, así como al compromiso de todos los Estados para colaborar en los propósitos establecidos, es preciso mencionar que para la visión de Sinaloa el **MUNICIPIO DE ELOTA** es estratégico en su participación, por lo que desde ésta Secretaría hacemos la atenta invitación para que su gobierno municipal se sume a través de un **ACUERDO DE ACCIÓN A FAVOR DE LA AGENDA 2030**, acto que por su importancia y compromiso debe ser formalizado por acuerdo en una **Sesión de Cabildo**, y así establecer juntos un proceso para conducir las acciones del quehacer gubernamental municipal hacia la **ADOPCIÓN** de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y su implementación en Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted un afectuoso saludo, esperando sumarnos en ésta noble acción por el planeta.

Quedo a sus amables órdenes como siempre.

Atentamente

**CARLOS GANDARILLA GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

C.c.p. **Mtro. Efraín Leyva Perea**, Subsecretario de Desarrollo Urbano
Archivo.

Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa C.P. 80129 Culiacán,
Sinaloa, México Conmutador (667) 758 7000



H. AYUNTAMIENTO DE _____

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

No _____

MANIFIESTO DE ADOPCIÓN DE LOS POSTULADOS QUE CONTIENE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE _____, SINALOA

En la ciudad de _____, Sinaloa, siendo las _____ horas del día, en la sala de Cabildo, los integrantes del H. Ayuntamiento de _____, Sinaloa; nos reunimos con el objetivo de reconocer y adoptar los postulados que contiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 de la cual nuestro país forma parte.

Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una buena oportunidad para dar continuidad al consenso global en la lucha contra la pobreza extrema y el hambre que enarbolaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Que los actores políticos, sociales, privados y la academia nacionales somos los responsables de instrumentar acciones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones que orienten al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que en su conjunto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a largo plazo que fijan las bases sobre las cuales se deben orientar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

Que los 17 Objetivos, 169 metas y 230 indicadores, que considera la Agenda 2030 constituyen un desafío para fortalecer el Estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación del sector privado y de la sociedad civil para promover el desarrollo de todas las personas, desde una visión integradora, en donde los tres órdenes de gobierno generen espacios de dialogo y compromiso para adoptar las mejores decisiones en favor de la colectividad, presente y futura.

Que los gobiernos municipales son la primera y más cercana instancia a la que los ciudadanos acuden para encontrar respuesta a sus apremiantes necesidades,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOYA
LA CRUZ, ELOYA, SINALOA

pero también ante los cuales se deben promover iniciativas en favor de la comunidad que se dirijan a un desarrollo sostenible.

Que la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible constituye una buena oportunidad para estrechar lazos de cooperación con los actores locales, de fomentar la cohesión social y de materializar las acciones en pro del desarrollo.

Que en México la gestión pública atraviesa por un momento de transformación, que exige a los Ayuntamientos, mayor compromiso, profesionalización y capacidad para dar soluciones a problemas ancestrales que deben atenderse de raíz, pero en forma conjunta con otros actores y de forma permanente.

Que la dinámica social de este nuevo siglo, obliga a reflexionar en torno a un proyecto internacional, nacional, estatal, regional y municipal, armónico y sostenido en el mediano y largo plazo, que privilegie condiciones de vida dignas para la comunidad en general.

Que los marcos normativos en nuestro país, apuntalan la responsabilidad estatal de impulsar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional a la que en breve se le imprimirá la característica de ser sostenible por ende de acatamiento general.

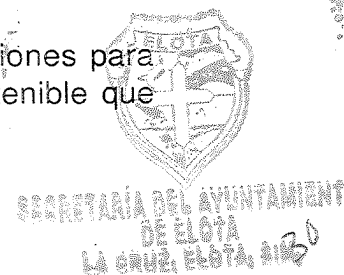
Que los planes y programas de gobierno nacional, estatal y establecen entre sus objetivos la aspiración de integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, que cierre las diferencias entre los sectores sociales y las regiones del país, colocando al ciudadano como una agente activo de cambio.

Que en el año 2017, en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021 se estableció como política pública transversal el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y que los Planes Municipales de Desarrollo se elaboraran a la postre con miras a incidir en las metas globales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que Sinaloa es una de las primeras entidades en establecer un órgano colegiado como el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulsara el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de esta agenda.

Que el Gobierno de la República concibe al desarrollo sostenible como capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, que exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, por lo cual instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por la importancia que tiene para este H. Ayuntamiento promover acciones para erradicar la pobreza, así como la visión compartida de desarrollo sostenible que





**SINALOA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE**



Dependencia: Secretaría de Desarrollo
Sustentable.
Sección: Despacho del
Secretario
Oficio: SEDESU/126/2020
Asunto: El que se indica

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 26 de octubre de 2020.

**C. ÁNGEL GEOVANY ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA**

Presente.-

Estimado Presidente, por medio de la presente me permito saludarle y aprovecho para comentarle que dentro de las premisas más importantes en nuestro Estado es promover la **ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030** donde se considera establecer un plan de acción por el bienestar de las personas, la sostenibilidad de medio ambiente y la prosperidad de las regiones, y que ve como principal desafío el poder avanzar hacia la erradicación de la pobreza.

Alineado al compromiso que adquirió México en la **Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en el 2015**, así como al compromiso de todos los Estados para colaborar en los propósitos establecidos, es preciso mencionar que para la visión de Sinaloa el **MUNICIPIO DE ELOTA** es estratégico en su participación, por lo que desde ésta Secretaría hacemos la atenta invitación para que su gobierno municipal se sume a través de un **ACUERDO DE ACCIÓN A FAVOR DE LA AGENDA 2030**, acto que por su importancia y compromiso debe ser formalizado por acuerdo en una **Sesión de Cabildo**, y así establecer juntos un proceso para conducir las acciones del quehacer gubernamental municipal hacia la **ADOPCIÓN** de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y su implementación en Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted un afectuoso saludo, esperando sumarnos en ésta noble acción por el planeta.

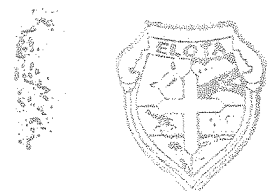
Quedo a sus amables órdenes como siempre.

Atentamente

**CARLOS GANDARILLA GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

C.c.p. Mtro. Efraín Leyva Perea, Subsecretario de Desarrollo Urbano
Archivo.

Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa C.P. 80129 Culiacán,
Sinaloa, México Correo: 166717587000



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN. 31

C.L.A.E. ANGEL GEOVANNI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA.

C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SINDICO PRODURADOR H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

C. C. C. REGIDORAS Y REGIDORES.
TODOS DEL H. CABILDO.

CON EL DEBIDO RESPETO ME DIRIJO A USTEDES PARA HACER
DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE.

EN PRIMER TÉRMINO QUIERO FELICITAR AL INSTITUTO DE
CULTURA ELOTA, EN ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO Y QUE
INVOLUCRA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ELOTENSE,
QUE A PESAR DE LA PANDEMIA SE VE LA MANO DE LO QUE
CARACTERIZA LAS EFEMÉRIDES CON SUS ACTIVIDADES
EMBLEMÁTICAS REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO.

SIN EMBARGO QUIERO MENCIONAR UNA SITUACIÓN QUE NOS
HACE PARTÍCIPE A TODO EL H. CABILDO, YA QUE SOMOS LOS
QUE EN SU MOMENTO ESTÁN AL PENDIENTE EN EL
PRESUPUESTO ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS
INSTITUTOS DEL MUNICIPIO.

ES POR ELLO QUE DERIVADO DE UN CASO QUE NOS INVITA A
LA REFLEXIÓN Y A LA SENSIBILIDAD HUMANA MOTIVO POR EL
CUAL HAGO LA SIGUIENTE.

RECOMENDACIÓN

1.- CASO REYES CAMPOS JUAN CARLOS UNA PERSONA QUE
SIEMPRE SE HA DADO A CONOCER EN EL MUNICIPIO POR SU
DESARROLLO EN EL ÁREA DEPORTIVA, QUIEN POR SU



INTERCAMBIO DE PERSONAL FUE DADO DE BAJA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DADO DE ALTA EN EL INSTITUTO DE CULTURA, QUIEN REALIZANDO ACTIVIDADES LABORALES DE DICHA ÁREA TUVO UN ACCIDENTE DE TRABAJO EL DÍA 08 DE ENERO DEL 2020, RECIBIENDO QUEMADURAS POR CABLE DE ALTA TENSIÓN, QUIEN ESTUVO RECIBIENDO ATENCIÓN MÉDICA NECESARIA POR PARTE DEL ISSSTE, PERO QUIEN ES DADO DE BAJA DE MANERA DEFINITIVA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2020 POR LO QUE INVITO A USTED PRESIDENTE MUNICIPAL Y A TODOS INDEPENDIEMENTE DE LOS QUE FORMAMOS PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ELOTA, EL CASO DE ESTE TRABAJADOR SE REVALORE Y SEA RECONTRATADO YA QUE SIEMPRE SE DIJO QUE ESE ACCIDENTE PUDIERA TENER CONSECUENCIAS FUTURAS. HAGO ESTA RECOMENDACIÓN POR EL ACTO DEL QUE TODOS TUVIMOS CONOCIMIENTO YA QUE EL ACCIDENTE LABORAL FUE EN ESTE MISMO EDIFICIO POR LO QUE APROVECHO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR.

ES POR ELLO QUE SOLICITO SE GIRE LA RECOMENDACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y REVALORACIÓN AL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

ATENTAMENTE

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA A 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM

REGIDORA FRACCIÓN MORENA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN. 33

CC. INTEGRANTES

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA

PRESENTE. -

A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe le fue turnada para su estudio y dictamen el oficio turnado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción del Estado de Sinaloa, acompañado de un anexo que contiene dos recomendaciones no vinculantes para el H. Ayuntamiento de Eloa.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como en lo que se establece en los artículos 49, 66, 133, 134 y 135 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Eloa; y habiendo analizado el contenido del documento en comento, esta comisión dictaminadora somete a consideración del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Eloa, el presente dictamen al tenor de los apartados expositivo y resolutivo que se expresan a continuación:

EXPOSICIÓN

Habiendo conocido del turno del documento en comento, los CC. Integrantes de esta comisión dictaminadora se reunieron para su estudio y dictamen, considerando:

1. Que conforme al a lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Eloa, artículo 132, el documento fue turnado a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I y II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 3, 13, 27 fracción I, 80, fracción III y 81 fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 48

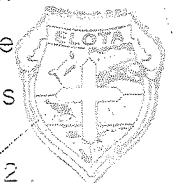
Recibido
17 de Noviembre 2020
13:31 pm
Maribel Torres R.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOA
LA CRUZ, ELOA, SINALOA 34

49 y 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota, esta Comisión es competente para conocer y resolver sobre la materia de dicho proyecto.

3. Que una vez determinada la competencia constitucional, legal y reglamentaria de estos Cuerpos Edilicios para conocer del documento y emitir el dictamen correspondiente, y para dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 133 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Elota, se procedió al análisis y deliberación del documento que nos ocupa, para lo cual se realizaron reuniones de trabajo en las cuales participaron las ciudadanas regidoras y regidores que componen esta comisión.
4. Que la materia del documento se sustenta en la legislación local vigente en materia de gobierno municipal y de responsabilidades administrativas.
5. Que se advierte un vacío legal en la legislación en materia de gobierno, puesto que en esta no se desarrolla el procedimiento para el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control, mientras que la legislación en materia de responsabilidades administrativas establece como criterio para el nombramiento de estos funcionarios la necesidad de que este procedimiento se realice con arreglo a un sistema que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y los mecanismos más adecuados y eficientes para su adecuada profesionalización, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.
6. Que, con las consideraciones precedentes, y la participación de los miembros de esta comisión, una vez analizado y deliberado detenidamente el documento, se estima que debe proponerse al honorable Pleno del Cabildo Municipal, se decreta la expedición de un Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Elota exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado para que en el ejercicio de sus




Cuarto: Se haga del conocimiento de la presente opinión jurídica al maestro Enrique Hubbard Urrea, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para todos los efectos legales correspondientes a que dé lugar.

Transitorios


Único. - El presente acuerdo entrará en vigor en la misma fecha de su aprobación.


Es dado en La Cruz, Elota, Sinaloa, a los 17 días del mes de Noviembre de dos mil veinte.


COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN


C. VIRIDIANA GAMACHO MILLÁN
REGIDORA PRESIDENTE



C. RAMÓN QUINTERO MARTÍNEZ
REGIDOR


JESÚS ALFREDO GAXIOLA VEGA
REGIDOR


C. OLGA LIDIA GARCÍA GASTELUM
REGIDORA


LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
REGIDORA


PROFR. TOMÁS SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDOR

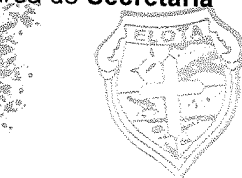

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SINDICO PROCURADOR

---En la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo los **treinta días del mes de Abril del 2021**, El suscrito **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota**, con fundamento en lo dispuesto en el **Artículo 52, fracción V de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, y el **Artículo 12, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Elota, Sinaloa.**

----- **CERTIFICA** -----

Que las presentes son copias fotostáticas que constan de **36 (treinta y seis)** fojas útiles y son copia fiel de su original, la cual se encuentra resguardada en el área de **Secretaría** de este **H. Ayuntamiento, DOY FE.**


LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA**